



BASES DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS EN EL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

PROCESO CAS N° 001 -2017-HHV

FE DE ERRATAS

Considerando:

Que en la Unidad Orgánica de Departamento de Salud Mental de Adultos y Gerontes se ha consignado diferencia entre la Denominación y el Nombre del Puesto (página 76 de 89), por lo que se procede con la siguiente fe de errata:

DICE:

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Unidad Orgánica	Departamento de Salud Mental de Adultos y Gerontes
Denominación	Asistente Administrativo
Nombre del Puesto	Digitador
Dependencia Jerarquía Lineal	Departamento de Salud Mental de Adultos y Gerontes – Consulta Externa
Dependencia Jerárquica Funcional	No aplica
Puestos que supervisa	No aplica

DEBE DECIR:

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Unidad Orgánica	Departamento de Salud Mental de Adultos y Gerontes
Denominación	Digitador
Nombre del Puesto	Digitador
Dependencia Jerarquía Lineal	Departamento de Salud Mental de Adultos y Gerontes – Consulta Externa
Dependencia Jerárquica Funcional	No aplica
Puestos que supervisa	No aplica

Santa Anita, 21 de Diciembre de 2017

EL COMITÉ